



AVISO DE PRECALIFICACIÓN 002-2018-IHSS TALLERES MECANICOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL IHSS

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) basado en los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás disposiciones invita a los talleres mecánicos y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar documentos para la Precalificación de Talleres Mecánicos para la reparación y mantenimiento de la flota vehicular del IHSS.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada o cotizaciones que conduzca el IHSS en el periodo de hasta **seis** meses.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicada en la siguiente dirección, 6 piso, Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, email: david.andino@ihss.hn, a partir del día 7 de junio del 2018 de las 8:00 a.m. y hasta las 4:00 p.m. donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación.

Los interesados deberán entregar la Documentación de Precalificación en lobby del edificio administrativo, Barrio Abajo, hasta **el día miércoles 27 de junio del 2018, hasta las 10:00 a.m.** entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Dr. Richard Zablah A.

Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de junio de 2018

